



III LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 01 de julio de 2004.

ÚNICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO ALBERTO TREJO VILLAFUERTE

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 3
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 3
LECTURA DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTES AL CUARTO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, TERCERA LEGISLATURA.	Pag. 3
ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, TERCERA LEGISLATURA.	Pag. 4
DECLARATORIA DE APERTURA DEL CUARTO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, TERCERA LEGISLATURA.	Pag. 5

Continúa en la pag. 2

DISCUSIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE MANDATA LA PRESENTACIÓN DE UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CONTRA DE ACTOS DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE INVADE LA ESFERA DE COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN LO RELATIVO AL PROCESO DE DECLARATORIA DE PROCEDENCIA EN CONTRA DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

Pag. 5

DECLARATORIA DE CLAUSURA DEL CUARTO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, TERCERA LEGISLATURA.

Pag. 7

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2004.

Pag. 8

A las 12:15 horas.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

LA C. SECRETARIA, DIPUTADA MARÍA ELENA TORRES BALTAZAR.- Por instrucciones de la presidencia se va proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Diputado Presidente, hay una asistencia de 36 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día de esta sesión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura al

ORDEN DEL DÍA

Sesión extraordinaria. 1º de julio de 2004.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Cuarto Período de Sesiones Extraordinarias del Primer Año de Ejercicio.

Acuerdo

4.- Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se mandata la presentación de una Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra de actos de la Sección Instructora de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que invade la esfera de competencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en lo relativo al Proceso de Declaratoria de Procedencia en Contra del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Señoras y señores legisladores: la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Base Primera fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 27 párrafo

tercero, 44 fracción IX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 93, 100, 102 y 103 del Reglamento para su Gobierno Interior, expidió con fecha 29 de junio del año en curso la Convocatoria para la celebración del Cuarto Período de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la III Legislatura, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Considerando Sexto de la Convocatoria respectiva.

Sírvase la secretaría dar lectura al documento de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura a la Convocatoria de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
III LEGISLATURA**

COMISIÓN DE GOBIERNO

**CONVOCATORIA A PERÍODO DE SESIONES
EXTRAORDINARIAS**

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Base Primera, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 27 párrafo tercero y 44 fracción IX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 93, 102 y 103 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, convoca a los CC. diputados integrantes de la III Legislatura al cuarto período de sesiones extraordinarias correspondiente a su primer año de ejercicio.

CONSIDERANDO

I. Con fundamento en lo establecido por el artículo 51 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, compete a la Comisión de Gobierno, por excitativa de la mitad más uno de los diputados que la integran, convocar a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa.

II. Que en virtud de las atribuciones que le confieren los artículos 122, BASE PRIMERA, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 27 párrafo tercero y 44 fracción IX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 93, 100, 102 y 103 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, compete a la Comisión de Gobierno, por excitativa de la mitad más uno de los diputados que la integran, convocar a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa.

III. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105, fracción I, inciso k) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 29 del Estatuto de

Gobierno del Distrito Federal la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene la facultad de acudir ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para presentar demandas de controversia constitucional.

IV. Que con base en lo dispuesto por el artículo 31, fracción I del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, para acudir ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, será necesario que la Asamblea Legislativa así lo acuerde en la sesión respectiva.

V. Que con fecha veintinueve de junio de dos mil cuatro, los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno acordaron convocar a sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa, con la finalidad de discutir y en su caso aprobar el Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se mandata la presentación de una demanda de controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra de actos de la Sección Instructora de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que invaden la esfera de competencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en lo relativo al proceso de declaratoria de procedencia en contra del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

VI. En concatenación a todo lo anterior, con esta fecha la Comisión de Gobierno de este cuerpo colegiado resuelve convocar a los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, a un período de sesiones extraordinarias para tratar el siguiente asunto:

Único.- *Aprobación del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se mandata la presentación de una demanda de controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de actos de la Sección Instructora de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que invaden la esfera de competencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en lo relativo al proceso de declaratoria de procedencia en contra del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.*

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura.

CONVOCA

A los ciudadanos diputados, miembros de este cuerpo colegiado, al cuarto período de sesiones extraordinarias correspondientes al primer año de ejercicio de esta Asamblea, cuya apertura tendrá lugar el día 1 de julio de 2004, a las 11:00 horas, con la elección de la Mesa

Directiva que coordinará los trabajos correspondientes a dicho período y discusión del punto a tratar y, que concluirá una vez culminados los trabajos para los que se convoca, en el que exclusivamente se abordará el asunto contemplado en el considerando sexto de la presente convocatoria.

Firman por la Comisión de Gobierno las y los diputados: Lorena Villavicencio Ayala, Presidenta; Francisco Chiguil Figueroa, Secretario; Carlos Reyes Gámiz, coordinador del grupo parlamentario del PRD; así como los integrantes: Alejandra Barrales Magdaleno y Alfredo Hernández Raigosa.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 33, párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a la Convocatoria a la cual se ha dado lectura, se va a proceder a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante el Cuarto Período de Sesiones Extraordinarias correspondientes al Primer Año de Ejercicio de la Tercera Legislatura.

Se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, proceda a distribuir las cédulas de votación correspondientes, así como hacer el anuncio a que se refiere el artículo 128 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, a fin de que los diputados asistentes puedan emitir su voto.

Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia a efecto de que las diputadas y diputados depositen su voto en la urna instalada en esta tribuna para tal efecto.

LA C. SECRETARIA, DIPUTADA LOURDES ALONSO FLORES.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

(Escrutinio)

LA C. SECRETARIA.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto en la urna respectiva? El resultado es el siguiente:

36 votos a favor de la planilla integrada por los diputados:

Presidente: diputado Alberto Trejo Villafuerte

Vicepresidente: diputado Gerardo Villanueva Albarrán

Vicepresidente: diputado Julio Escamilla Salinas

Vicepresidenta: diputada María Elena Torres Baltazar

Vicepresidenta: diputada Aleida Alavez Ruíz

Secretaria: diputada Lourdes Alonso Flores

Secretario: diputado José Jiménez Magaña

Prosecretario: diputado Juan Manuel González Maltos

Prosecretario: diputado Rodolfo Covarrubias Gutiérrez

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, durante el Cuarto Período de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Primer Año de ejercicio de la actual Legislatura, los siguientes diputados y diputadas:

Presidente: diputado Alberto Trejo Villafuerte

Vicepresidente: diputado Gerardo Villanueva Albarrán

Vicepresidente: diputado Julio Escamilla Salinas

Vicepresidenta: diputada María Elena Torres Baltazar

Vicepresidenta: diputada Aleida Alavez Ruíz

Secretaria: diputada Lourdes Alonso Flores

Secretario: diputado José Jiménez Magaña

Prosecretario: diputado Juan Manuel González Maltos

Prosecretario: diputado Rodolfo Covarrubias Gutiérrez

En términos de lo dispuesto por el artículo 36 fracción XV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comuníquese la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Se solicita a las diputadas y diputados electos para integrar la Mesa Directiva pasean a ocupar sus lugares en esta tribuna.

(La Mesa Directiva Electa pasa a ocupar sus lugares)

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALBERTO TREJO VILLAFUERTE

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO ALBERTO TREJO VILLAFUERTE.- Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, abre hoy, 1° de julio del 2004, el 4° Período de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la III Legislatura.

Se solicita a todos los presentes tomar asiento.

Continuamos con los asuntos del orden del día.

Esta presidencia informa que se ha recibido de la Comisión de Gobierno un Acuerdo mediante el cual se mandata la presentación de una Demanda de Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de los actos de la Sección Instructora de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que invaden la esfera de competencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en lo relativo al proceso de declaratoria de procedencia en contra del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Proceda la secretaría a dar la lectura correspondiente.

EL C. SECRETARIO, JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ MAGAÑA.- Por instrucciones de la presidencia, se procede a dar lectura al Acuerdo de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
III LEGISLATURA**

COMISIÓN DE GOBIERNO

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE MANDATA LA PRESENTACIÓN DE UNA DEMANDA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CONTRA DE ACTOS DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

CONSIDERANDO

I. Que el artículo 105, fracción I, inciso k) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 31, fracción I del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal facultan a esta autonomía para presentar una demanda de controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

II. Que de conformidad de lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargada de optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma, y que como órgano colegiado impulsará la celebración de acuerdos.

III. Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, corresponde a la Comisión de Gobierno, suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.

IV. Que derivado de las actuaciones de la Sección Instructora de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara

de Diputados del H. Congreso de la Unión en lo relativo al proceso de declaratoria de procedencia en contra del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, esta autonomía considera que se invade su esfera de competencias constitucionales; por lo que resulta urgente someter ante al máximo órgano jurisdiccional del país las consideraciones necesarias mediante una demanda de controversia constitucional.

V. Que de conformidad con lo estipulado por el artículo 36 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, corresponde a la Presidencia de la Mesa Directiva ostentar la representación oficial de la Asamblea.

VI. Que durante los recesos de la presentación oficial de esta autonomía recae en la Presidencia de la Comisión de Gobierno, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

VII. Que de acuerdo a lo señalado por el artículo 57 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, corresponde a la Oficialía Mayor, fungir como apoderado de la Asamblea en los asuntos civiles, penales, mercantiles, laborales y administrativos en los que la Asamblea sea parte.

Por lo anterior expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba la presentación de una demanda de Controversia Constitucional, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra de actos de la Sección Instructora de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en lo relativo al proceso de declaratoria de procedencia en contra del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

SEGUNDO: Se instruye a la Presidencia de la Mesa Directiva, o en su caso a la Presidencia de la Comisión de Gobierno, para que conforme a sus facultades y atribuciones, suscriba la demanda de Controversia Constitucional señalada en el resolutivo anterior.

TERCERO: Se instruye a la Oficialía Mayor en términos de lo dispuesto por el artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y II de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lleve a cabo las acciones para instrumentar el presente acuerdo.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los veintinueve días del mes de junio de dos mil cuatro.

Firman por la Comisión de Gobierno las y los diputados: Lorena Villavicencio Ayala, Presidenta; Francisco Chigüil Figueroa, Secretario; Carlos Reyes Gámiz, así como los integrantes: Alejandra Barrales Magdaleno y Alfredo Hernández Raigosa.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

A esta presidencia le ha solicitado el uso de la palabra el diputado Carlos Reyes Gámiz, Coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ROBERTO CARLOS REYES GÁMIZ.- Sólo para respetuosamente solicitar a la presidencia que el Pleno de esta Asamblea Legislativa modifique los términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que aquí nos fue presentado para que quedara en los siguientes términos:

“Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se mandata la presentación de una Demanda de Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra de actos de la Sección Instructora de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.”

Lo anterior a fin de no restringir el marco jurídico de atención por parte de la Suprema Corte que en el ámbito de su competencia realizará.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracción II de la Ley Orgánica y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, proceda la secretaría a recoger la votación nominal del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se mandata a la presentación de una demanda de controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de los actos de la Sección Instructora del Honorable Congreso de la Unión, con la modificación propuesta por el diputado Carlos Reyes Gámiz.

EL C. SECRETARIO.- Se va proceder a recoger la votación nominal del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se mandata a la presentación de una demanda de controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de actos de la Sección Instructora del H. Congreso de la Unión, con la modificación propuesta por el Coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

De conformidad con lo establecido por el artículo 128 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se

solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión “en pro”, “en contra” o “abstención”. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

(Votación Nominal)

Rafael Hernández, a favor.

Emilio Fernández Allende, en pro.

Eduardo Malpica, en pro.

Maricela Contreras Julián, a favor.

Higinio Chávez, a favor.

María de Lourdes Rojo e Incháustegui, en pro.

Adrián Pedrozo Castillo, en pro.

Francisco Chiguil, en pro.

Andrés Lozano Lozano, en pro.

Guadalupe Chavira, en pro.

González Maltos, a favor.

Araceli Vázquez Camacho, en pro.

Lorena Villavicencio, en pro.

Alfredo Hernández Raigosa, a favor.

Rigoberto Nieto López, a favor.

Miguel Ángel Solares Chávez, a favor.

Elio Bejarano, en pro.

Rodrigo Chávez Contreras, a favor.

Silvia Oliva Fragoso, a favor.

Alejandra Barrales, en pro.

Reyes Gámiz, a favor.

Efraín Morales, a favor.

Julio César Moreno, a favor.

Guadalupe Ocampo, a favor.

Víctor Varela, en pro.

Alfredo Carrasco, a favor.

Pablo Trejo, en pro.

Rodolfo Covarrubias, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

José Jiménez, en pro.

Aleida Alavez, en pro.

Julio Escamilla, a favor.

María Elena Torres, en pro.

Gerardo Villanueva, a favor.

Alberto Trejo Villafuerte, en pro.

Lourdes Alonso, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó algún diputado de emitir su voto?

Héctor Guijosa, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 36 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba el Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se mandata a la presentación de una demanda de controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de los actos de la Sección Instructora del Honorable Congreso de la Unión.

Notifíquese la aprobación del Acuerdo a la Comisión de Gobierno y a la Oficialía Mayor para efectos de su instrumentación.

Continúe la secretaría con los asuntos del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

A las 12:55 horas.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

Ciudadanas legisladoras y legisladores, el día de hoy primero de julio de 2004, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos se declaran solemnemente clausurados los trabajos correspondientes al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Se levanta la sesión.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA JUEVES 1 DE JULIO DEL AÑO
DOS MIL CUATRO.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA**

En la Ciudad de México Distrito Federal siendo las doce horas con quince minutos del día jueves primero quince de julio del año dos mil cuatro, con una asistencia de 36 diputadas y diputados, la presidencia declaró abierta la sesión. Se procedió a dar lectura al orden del día.

Acto continuo la secretaría dio lectura a la convocatoria para la celebración del Cuarto Período de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Primer año de Ejercicio de la III Legislatura.

A continuación se eligió la Mesa Directiva que coordinó los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante el Cuarto Período de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Primer año de Ejercicio de la III Legislatura, mediante votación en urna el resultado fue de 36 votos a favor de la planilla integrada por las Diputadas y Diputados siguientes: Presidente: Diputado Alberto Trejo Villafuerte; Vicepresidente: Diputado Gerardo Villanueva Albarrán; Vicepresidente: Diputado Julio Escamilla Salinas; Vicepresidenta: Diputada María Elena Torres Baltazar; Vicepresidenta: Diputada Aleida Alavez Ruíz; Secretaria: Diputada Lourdes Alonso Flores; Secretario: Diputado José Jiménez Magaña; Prosecretario: Diputado Juan Manuel González Maltos y Prosecretario: Diputado Rodolfo Covarrubias Gutiérrez.

Se ordenó comunicar la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable congreso de la Unión. Acto seguido se solicitó a los integrantes de la Mesa Directiva pasar a tomar sus lugares.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
ALBERTO TREJO VILLAFUERTE**

Continuando con los asuntos del orden del día la presidencia declaró formalmente instalado el del Cuarto Período de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Primer año de Ejercicio de la III Legislatura e informó haber recibido de la Comisión de Gobierno un acuerdo

mediante el cual se mandata la presentación de una Demanda de Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de los actos de la Sección Instructora de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que invaden la esfera de competencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en lo relativo al proceso de declaratoria de procedencia en contra del Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Una vez dada la lectura del acuerdo correspondiente se le concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Reyes Gámiz del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para proponer una modificación a los términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno. En votación nominal se aprobó con 36 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones a la propuesta con punto de acuerdo a la Comisión de Gobierno y a la Oficialía Mayor para efectos de su instrumentación.

La presidencia instruyó a la secretaría para la continuación del orden del día, informando la secretaría que se habían agotado los asuntos en cartera.

A las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día al inicio señalado, la presidencia declaró solemnemente clausurado los trabajos correspondientes al Cuarto Período de Sesiones Extraordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Tercera Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Se ordenó insertar el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno
Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala
Presidenta**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios
Dirección del Diario de los Debates**